



Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque González de Santa Cruz, de Enero de año 2018

SEÑOR

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Decreto Nº 1567/2014** por la cual se dispone normas complementarias para el control y revisión de la rendición de cuentas de los recursos transferido por **Ley Nº 4.758 / 2012 - Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.**

Para dar cumplimientos a los establecidos a las normativas vigentes, cumplo a remitir el Informe Cuatrimestre correspondiente a **Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2017**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.



[Signature]
Oscar Alberto Alfonzo
Intendente Municipal



EXPEDIENTE COR: 3972
CANTIDAD DE FOLIOS: 11:04
ASUNCIÓN: 23 ENE. 2018
ENCARGADO: [Signature]



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 3ER. CUATRIMESTRE 2017
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ</p> <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p>	
FECHA: 22/01/2018	<p><i>Lic. Lillian Ramírez de Acuña</i> Directora de Área</p> <p>CCCCDN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p><i>Enc. de Despedido</i></p> <p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

